

Boletín de Prensa N° 14

MIDUVI: Proyectos de Socio Vivienda en Guayas tienen avances importantes en infraestructura

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, dentro de las políticas públicas que ejecuta para mejorar el acceso a una vivienda digna, informa sobre las obras que se han desarrollado en los proyectos Socio Vivienda I y II, del cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Durante el 2014, se realizaron los diseños y estudios complementarios para solucionar los problemas de agua potable y alcantarillado. Para Socio Vivienda I, donde existen 2.817 soluciones habitacionales, se desarrolló el diseño del sistema de retención para los sedimentos que bajan de las laderas y el diseño del desarenador y el sistema de bombeo de las aguas servidas y aguas lluvias a la salida del poliducto.

En Socio Vivienda II, el cual está conformado por 3.027 viviendas en la primera etapa y 344 en su segunda etapa, también se efectuaron los estudios sobre la tubería de agua potable y el diseño del doble ducto cajón de hormigón armado y tubería de aguas servidas que interceptan el canal 86, que está cerca de la planta de tratamiento. Todos estos estudios han permitido ir solucionando los problemas de escasez de agua y de inundación que se producían en temporada de invierno.

En el Gobierno de la Revolución Ciudadana, Socio Vivienda se ha convertido en el programa popular más importante de la provincia del Guayas, para brindar una mejor calidad de vida a miles de familias que vivían en zonas de riesgo, en condiciones precarias y sin un techo seguro.

Para el 2015, se concluirán las obras que se vienen ejecutando como la construcción de la línea de impulsión de agua potable perimetral, para Socio Vivienda II en la etapa I y II. Con la construcción de los sedimentadores, en Socio Vivienda I, se logrará la circulación y tratamiento del agua.

Otra obra complementaria será la terminación del desarenador en Socio Vivienda I, estructura que permitirá retener la arena o tierra que traen las aguas servidas o las aguas lluvia, con lo que se evitará que las alcantarillas colapsen. Para el drenaje de aguas lluvias y aguas servidas en Socio Vivienda II, de la etapa 1, se construirá un canal con piedra enchape y hormigón. Además al finalizar este mes se tendrá la automatización de dos tanques reservorios, lo que permitirá abastecer de agua potable en días de cortes o fluido intermitente.

El Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, Econ. Diego Aulestia, manifestó que con la implementación de estas obras se da fiel cumplimiento con lo que establece la Constitución Política, sobre el derecho a la vivienda en el contexto más amplio del pueblo, la ciudad y el medio ambiente en general, proporcionando un hábitat seguro y saludable.

Los moradores tanto de Socio Vivienda I como de Socio Vivienda II están comprometidos con el cuidado y desarrollo de la comunidad, para ello cuentan con un plan de acción comunitaria y código de convivencia, lo que ha generado un compromiso y sentido de pertenencia que es evidente en el cuidado de sus viviendas y espacios comunitarios.

Adicional a las obras que se encuentran en ejecución, se realizó el cerramiento en Socio Vivienda I. Como obras complementarias se realizarán limpiezas de los colectores y plantas de tratamiento en Socio Vivienda I y II.

En el Ecuador el sistema de inclusión y equidad social funciona en base a la articulación de los fundamentos del Buen Vivir, lo que permite garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable, para ello el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, reafirma su compromiso de continuar trabajando en la dotación de viviendas dignas a los y las ecuatorianas.

Quito, 11 de febrero de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Contactos Dirección de Comunicación (Matriz):
comunicacionsocial@miduvi.gob.ec

Telf.: + (593 2) 2983600 ext 1161
Av. Amazonas y Cordero
www.habitatyvivienda.gob.ec
Quito - Ecuador